



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MORALES
RIOS Yadu Jesus FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Piura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.10.2022 21:37:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Piura, 03 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000287-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

SEÑOR:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA PIURA

CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA N 300 2DO PISO (CIPCA OF MCLCP)

PIURA-PIURA-CASTILLA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE CASOS IDENTIFICADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) PIURA.

Referencia : a) OFICIO N° 0039-2022-CTVC/PIURA
b) INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-SRC
c) INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-CFP

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en atención al documento de la referencia a), ha realizado las acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, en relación a los casos alertados por su representada.

En ese sentido, remito a su despacho los informes de la referencia b) y c), suscritos por los Monitores de Gestión Local y visados por la Coordinadora Técnica Territorial (CTT), los cuales contienen las respuestas a los puntos críticos identificados en el Caso N° 110, Caso N° 112 y Caso N° 113.

Sin otro en particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

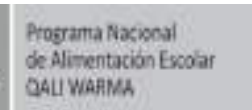
YADU JESUS MORALES RIOS
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Firmado digitalmente por FARRO
PISFIL Carlos Enrique FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.10.2022 11:59:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Piura, 03 de Octubre del 2022

INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-CFP

Para : **YADU JESUS MORALES RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCION DE LA ALERTA CASO N°0110-2022-CTVC/PIU SUSCITADA EN LA IE 930 DEL NIVEL INICIAL SITUADA EN EL DISTRITO SONDORILLO, PROVINCIA HUANCABAMBA , DEPARTAMENTO PIURA.

Referencia : PROVEIDO N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-PCP (26SEP2022)

Fecha Elaboración: Piura, 03 de octubre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta reportada por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la IE 930 del nivel inicial con CM 1516764, del Distrito Sondorillo, provincia de Huancabamba.

I. ANTECEDENTES:

Mediante **OFICIO N° 0039-2022-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el día **20/09/22**, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 930 del nivel inicial con CM 1516764, respecto a la alerta **CASO N° 0110-2022-CTVC/PIU** con fecha de ocurrencia **24/08/2022** y sobre la identificación de 01 punto crítico de acuerdo al siguiente detalle:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. La miembro del CAE refirió que, en la I.E existen 27 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 269466 de la quinta entrega, el programa atenderá solo a 28 usuarios, existiendo un exceso de raciones para 1 usuario.

II. BASE NORMATIVA:

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del



Firmado digitalmente por CRUZ
PANTA Paola Aracely FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.10.2022 10:19:24 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0055 3331 5153 8179



Cl. Las Orquídeas Mz. K Lotes 17 y 18, Urb. Santa María del Pinar PIURA - PIURA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.

- Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- DIRECTIVA N° 001- 2021-GOB.REG-PIURA/DREP-DEB.D. Lineamientos y precisiones para implementar la estrategia de cogestión del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta unidad territorial frente a la alerta **CASO N° 0110-2022-CTVC/PIU** y proceder a su resolución

IV. ANALISIS:

5.1.- A través de comunicación telefónica el MGL realizó las coordinaciones necesarias con la directora de la IE 930 del nivel inicial con código modular 1516764 Profesora. KEYLA ANALY JARA CORDOVA, identificada con DNI N° 40300132, en relación al punto crítico identificado según el caso **CASO N° 0110-2022-CTVC/PIU** se concluye los siguiente:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N° ° 269466 de fecha 11/08/2022 para la 5ta remesa, el CAE recibió alimentos para 28 usuarios, la Presidenta del CAE Keyla Analy Jara Córdova indica que en el presente año escolar se viene dando variación constante en el proceso de matrícula. Es así que de acuerdo a la última carga de SIAGIE de fecha 01/09/22 la escuela cuenta con 28 usuarios, sin embargo según reporte SIAGIE al día 26/09/2022 hecho llegar con OFICIO N° 020-2022-GOB.REG PIURA–DREP-UGEL-HBBA- IE N° 930-LB.D la escuela cuenta con 27 alumnos matriculados, datos que han sido actualizados en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) conforme al "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW"

En el ítem ii y iii, del numeral 9.3.2.1 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: "ii. En el caso que el CAE no reciba las canastas de alimentos armadas procede con el armado de las mismas considerando la cantidad total de usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de "Alimentos"; "iii. El CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os."



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En el ítem viii, del numeral 8.1.1 inciso e). del "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: *"De identificar menor cantidad de usuarias/os entre el listado de IIEE vigente y la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO o la misma base de datos con corte posterior emitida por la UGEL o nóminas emitidas del SIAGIE, estas deben registrarse en el SIGO con el sustento correspondiente y sin la emisión de una RDE".*

Así mismo el Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre actualización de usuarios y armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios matriculados. De la misma manera la Presidenta del CAE se compromete a mantener actualizado su información en SIAGIE y comunicar de alguna variación de usuarios. Se adjunta Acta de Distribución de productos, Padrón de entrega y reporte de SIAGIE actualizado a la fecha.

V.- CONCLUSIONES:

- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico N°01, se considera como FUNDADO.

VI.- RECOMENDACIONES:

El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana para las acciones que correspondan.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

OFICIO EMITIDO POR DIRECTORA DE LA IE 930.

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Lacchan Bajo, 27 de setiembre del 2022

OFICIO N° 020-2022-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-HBBA- IE N° 930-LB. D

A : YADU JESUS MORALES RIOS
JEFE DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA – UT PIURA
DE: : KEYLA ANELY JARA CORDOVA
DIRECTORA DE LA IE N°930 – LACCHAN BAJO – SONDORILLO

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA IE N° 930

Me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo informarle y remitirle el total de estudiantes registrados en el SIAGIE (27 estudiantes) de la Institución Educativa N° 930 – Lacchan Bajo, distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba; para su respectiva ACTUALIZACION DE USUARIOS.

Sin otro particular, me despido de Ud. no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


Keyla Anely Jara Cordova
DIRECTORA DE LA IE



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

REPORTE SIAGIE AL 26-09-2022

Resumen por Género...
sistemas10.minedu.gob.pe

1 of 1 100%

Resumen Anual: 2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1516764-0 930

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	26	14	14	4	3	5	9	5	2
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CEL. Rosa A. Cordero
DIRECTORA (a)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0055 3331 5153 8179



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Cl. Las Orquídeas Mz. K Lotes 17 y 18, Urb. Santa María del Pinar PIURA - PIURA /
Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CAPTURA SIGO- SUB MODULO ACTUALIZACION IE.

PNAE Qali Warma - MÓDULO DE...
 app.qaliwarma.gob.pe/Maestro/IntranetActualizaIEE/Index?qw=XqrBex23EYUqXShigVH9Q

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2022 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1 U.T.: PIURA Polv.: HUANGABAMB. Distrito: SONDORILLO
 Centro Pol.: LACCHAN BAJO Cod. Módulo: CODIGO MODULAR: 500 Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Buscar Limpiar Incorporar

Acciones	Cod. Módulo	Cod. Área	Número	Nivel	Denominación	Provincia	Distrito	Centro Político	Proceso NO	Estado	USAR	NO USAR	ATENCIÓN	SISTEMAS
	1516764	0	530	SEC	LACCHAN BAJO	HUANGABAMB	SONDORILLO	LACCHAN BAJO	28	MODIFICADO	25	27	1	

1 - 1 de 1 registros

19°C Parc. soleado 17:06 28/09/2022

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
 URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0055 3331 5153 8179



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARLOS ENRIQUE FARRO PISFIL
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0055 3331 5153 8179

